

H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero 2016 -2018



Nicolás Romero 2016-2018

PREDIAL								
ТКАМІТЕ	DESCRIPCION	REQUISITOS	HORARIO	TIEMPO DE ESPERA	соѕто	DOCUMENTO A RECIBIR	DIRECCION	
TRASLADO DE DOMINIO	Acreditar mediante documentación oficial la propiedad del contribuy ente	identificación del vendedor, comprador y	De lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas	Tramite 24 horas	De acuerdo al Artículo 109, 113 de quienes están obligados al pago de este impuesto, 114, de quienes se entiende por adquisición, 116 del tiempo en él se debe de realizar el pago del impuesto, del Código Financiero del Estado de México	Constancia Domiciliaria	Av. Juárez, sin número. Colonia Centro. Nicolás Romero, C.P. 54400. Palacio Municipal planta baja, frente al Salón Bicentenario. Teléfono (55) 58 23 12 70 al 75 Ex tensión 106	



H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero 2016 -2018



M	BRO DE ULTAS DERALES				
		Obtener documentación			
	OPIAS TIFICADAS	certificada de su propiedad que sirv en para realizar trámites administrativ os.			
IMF	AGO DE PUESTO REDIAL	Regularizar fiscalmente los pagos deriv ados de la propiedad y / o posesión de su predio ante la tesorería municipal			



H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero 2016 -2018



Nicolás Romero 2016-2018

CERTIFICACIONES DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	El contribuy ente obtiene el documento que acredita que no tiene adeudo en el ejercicio fiscal corriente por concepto de impuesto predial.	 ✓ .Acta de Nacimiento del menor (copia). ✓ Credencial de Elector de Nicolás Romero del Padre o Tutor (copia). ✓ Original de Constancia vecinal expedida por el Consejo de Participación Ciudadana o Delegación Municipal. ✓ 1 fotografía infantil, reciente, frente descubierta, sin retoque y sin lentes. ✓ Pago de derechos 	De lunes a Viernes de 9:00 a 14: 30 horas	Tramite 24 horas	\$61.00	Constancia Domiciliaria	Av. Juárez, sin número. Colonia Centro. Nicolás Romero, C.P. 54400. Palacio Municipal planta baja, frente al Salón Bicentenario. Teléfono (55) 58 23 12 70 al 75 Extensión 106
CONSTANCIA DE POSESIÓN Y NO PROPIEDAD MUNICIPAL	Documento mediante el cual el Gobierno Municipal informa que un determinado inmueble NO forma parte de su Dominio.	 ✓ Contrato de Compra venta. ✓ Recibo del Impuesto Predial Vigente. ✓ Traslado de Dominio. ✓ Escritura y/o contrato de compraventa del vendedor (ANTECEDENTE). ✓ Constancia de verificación de no propiedad Municipal expedida por Tenencia de la Tierra. ✓ Inspección realizada por Tenencia de la Tierra. ✓ Credencial de Elector (IFE) del poseedor del inmueble. ✓ Pago de derechos. ✓ Tramite personal. 	De lunes a Viernes de 9:00 a 14: 30 horas	De 10 a 15 días hábiles	\$61.00	Constancia de Posesión y no Propiedad Municipal	Av. Juárez, sin número. Colonia Centro. Nicolás Romero, C.P. 54400. Palacio Municipal planta baja, frente al Salón Bicentenario. Teléfono (55) 58 23 12 70 al 75 Extensión 106